

Se ha publicado en el BOAM número 8.744, de fecha 7 de octubre de 2020, una Resolución de 24 de septiembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Letrado/a Consistorial del Ayuntamiento de Madrid y se convocan plazas de dicha categoría.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

[Ver resolución y bases](#)